



CUADERNOS de NUMISMATICA

Editados por el

CENTRO NUMISMATICO BUENOS AIRES

Secretaría: CHARCAS 5233 - BS. AIRES

TOMO I ★ BUENOS AIRES, JUNIO 1972 ★ Nº 3

LOS PRIMEROS ENSAYADORES DE LA CECA DE POTOSI

ARNALDO J. CUNIETTI-FERRANDO

El conocimiento que hasta 1958 se tenía de los ensayadores de Potosí de los reinados de los Felipes II y III, fue resumido ese año por Humberto F. Burzio en su *Diccionario de la Moneda Hispanoamericana*, atribuyendo al primer monarca las siglas: A, B, C, D, L, M, T y R, tomadas de la observación directa de las monedas y por citas de Medina y Adams, las iniciales S y V. Hoy se sabe que estas últimas siglas fueron incluidas por error.

Hasta entonces sólo podían clasificarse las monedas en el orden alfabético de las letras, sin intentarse, por la falta casi total de documentos contemporáneos, una clasificación cronológica de los ensayadores, pues es sabido que las primeras piezas con fecha recién aparecieron en 1615 ó 1616 ¹.

Correspondió al Dr. Ernesto Sellschopp, de Lima (Perú), desglosar de Potosí las monedas con inicial D, en un trabajo donde demuestra que la estrella que lucen estas piezas permite identificarlas como correspondientes a la ceca de Lima, por ser ese símbolo el de la ciudad de los Reyes. Esa teoría, que revolucionó en su momento al mundo numismático sudamericano, es hoy admitida casi sin discusión, pues es evidente que si la ceca de Lima conti-

¹ En su *Compendio de las piezas de 8 reales*, Calbeto incluye una moneda de grabado borroso como de 1615, que sería la primera fechada en Potosí. O. Mitchell en *Informes sobre la amonedación de la ceca de Potosí*, da como la más antigua una datada en 1616. Por su parte, tanto Burzio como Sellschopp no innovan sobre el indubitable año de 1617.

nuó sus labraciones hasta 1588, de sus talleres deben haber salido numerosas piezas del tipo del escudo coronado, que por llevar la P de Perú fueron atribuidas en forma excluyente a Potosí.

En su última publicación, *Las acuñaciones de las cecas de Lima, La Plata y Potosí; 1568-1651*, editada en 1971, Sellschopp amplía su teoría con la atribución a Lima de nuevos ensayadores y monedas en detrimento de lo clasificado hasta entonces como de Potosí. Así pasan a Lima las siglas M, B y L, mientras C es atribuida al desconocido ensayador de la efímera ceca de La Plata. Este aporte de Sellschopp es muy positivo, aunque la falta de documentos escritos no permita certificar en forma indubitable sus atribuciones y algunas nos parezcan un poco temerarias. Antes de iniciar nuestro aporte al tema, desarrollaremos la clasificación por cecas y ensayadores que este numismático hace de las monedas del escudo coronado con la sigla P de Perú, del reinado de Felipe II:

LIMA

R — Alonso Rincón, 1568-1572
X — Xinés Martínez, 1573
M — Xinés Martínez, 1573
B — Juan de Bruselas, 1574
L — desconocido, 1575-1577
D — Diego de la Torre, 1577-1588

LA PLATA

C — desconocido, 1574
POTOSÍ
B — Alonso López Barriales, 1575-1591
A — Alonso López Barriales, 1588-1591
B — desconocido, 1591 y 1616-1617
R — Gaspar Ruiz, 1591-1618

Los primeros ensayadores potosinos

En 1943, el historiador argentino Enrique de Gandía, se ocupó por primera vez en un trabajo titulado: *Ensayadores y fundidores de la Villa Imperial de Potosí*², del apasionante tema de los comienzos de estos oficios en esa rica ciudad altoperuana. Con profusión de información, tomada en gran parte de las publicaciones documentales de Roberto Levillier, otro gran historiador argentino especializado en el período hispano, Gandía aborda el tema refiriéndose a tres ensayadores del siglo XVI, Francisco de Baeza, Alonso López de Barriales y Juan de Bruselas.

Si bien el trabajo de Gandía es más histórico que numismático y se refiere a un período anterior a la fundación de la Casa de Moneda de Potosí, proporciona interesantes datos, algunos de ellos posteriores a 1572. Esta publicación se hace así indispensable,

² Boletín del Instituto Bonaerense de Numismática y Antigüedades. Año 1 — N.º 1. Buenos Aires, 1943.

para los que durante años hemos tratado de clasificar e identificar las enigmáticas siglas de los primeros ensayadores de las monedas sin fecha, correspondientes a la ceca más importante de Sudamérica.

Refiriéndose a don Alonso López de Barriales, manifiesta en uno de sus párrafos: "*Lo más probable es que el único ensayador que en 1575 y 1576 trabajaba en Potosí —Alonso López de Barriales—, haya ensayado también las monedas de la ceca; pero en historia no se puede hablar de probabilidades. Mientras no aparezca un documento que revele el nombre del primer ensayador de la ceca potosina, no podemos afirmar que fue López de Barriales, aunque todas las probabilidades así nos lo hagan suponer*". Prudentes palabras que deben tener en cuenta no sólo los historiadores sino también los numismáticos.

El trabajo de Gandía es pionero en la materia, si consideramos que apareció dos años antes de la obra sobre Potosí, que diera celebridad a Burzio. Hoy es conocida y documentada la actuación de López Barriales como primer ensayador de la ceca potosina, aunque los datos proporcionados por Gandía hayan quedado olvidados. Nosotros los utilizaremos en los comienzos de nuestra exposición junto con otras fuentes inéditas de información³.

Alonso López de Barriales y sus sucesores

El primer ensayador conocido de la Villa de Potosí fue Francisco de Baeza, quien actuó según Gandía, después de 1553, sobreviviendo de él sólo la mala fama de sus "*grandes fraudes y robos*". Ello se debió a que ejercía solo el oficio, por lo que se consideró conveniente sustituirlo nombrando en su lugar a dos ensayadores. El 3 de febrero de 1564 los nombramientos hechos por los oficiales reales de la Villa, en cumplimiento de instrucciones del virrey, conde de Nieva, recayeron en Alonso López y Juan de Bruselas, con un sueldo anual de 1.000 pesos de plata cada uno. Con motivo de las fianzas que debían dar, se produjo, posteriormente, una presentación de Alonso López ante la Audiencia de La Plata, muy importante para nosotros porque nos aporta sus primeros y únicos datos biográficos⁴.

Alonso López de Barriales había sido ensayador de la ciudad del Cuzco, residiendo en el Perú desde 1547. En las guerras civi-

³ Hemos consultado documentos del Archivo General de la Nación (Argentina); Biblioteca Nacional (Bs. Aires); Archivo Nacional de Bolivia (Sucre); Archivo de la Casa de Moneda de Potosí; Archivo General de Indias (Sevilla); Biblioteca de la Real Academia de la Historia (Madrid), etc.

⁴ Gandía, op. cit.

les, la gente de Diego de Almagro, el Mozo y de Francisco de Carvajal, le habían robado más de 40.000 pesos, por lo que se encontraba muy pobre, y habiendo acudido en Lima ante el licenciado Lope García de Castro, fue enviado a Potosí como ensayador junto a Juan de Bruselas. Casado con la hija de un antiguo conquistador muerto en la batalla de Huarina, llamado Alonso Alvarez de la Carrera, Barriales debía acudir al sostenimiento de una numerosa descendencia. El 12 de mayo de 1565, la Audiencia lo nombra Ensayador y Fundidor de la Villa en propiedad, confirmando la anterior designación de los oficiales de Potosí. Nombró como fiador al capitán Juan Ortiz de Zárate y juró desempeñar fielmente el cargo ⁵.

Posteriormente se le aumenta el sueldo a 1.200 pesos anuales junto con su compañero Juan de Bruselas, que había sido confirmado en la misma forma.

En 1572 hace una inspección o "visita" a la Villa de Potosí el licenciado García de Castro, presidente de la Audiencia de La Plata, suspendiendo a Bruselas, quien se desempeñó como ensayador hasta el 31 de agosto de 1572. Comunicada la separación al rey, fue confirmada por Real Cédula del 13 de julio de 1573, donde se expresaba que: *"paresce que haviendo en potossi un ensaiador proveistes otro con cierta cantidad de salario en un año sin ser necesario por vastar y dar suficiente recaudo solo un ensaiador, y por que nra. voluntad es que allí no aya mas de un ensaiador —afirmaba el monarca—, os mandamos que luego que rescibais (la presente) quitéis el que de los dos que ay se llama Juan de Bruselas y en su lugar no proveáis otro alguno agora ni en ningún tiempo..."* ⁶.

En mayo de 1576 se condenó al Presidente y oidores de la Audiencia de La Plata a devolver de sus bienes a las cajas reales, todo el salario que había recibido demás Juan de Bruselas ⁷.

Así, Alonso López de Barriales se desempeñó como único ensayador desde el 31 de agosto de 1572 en adelante, hasta que hacia 1577 se repuso nuevamente a Bruselas en el cargo. Ello fue consecuencia de la información que en 1576 realizó el licenciado Pedro Ramírez de Quiñones sobre la necesidad de contar con dos ensayadores en Potosí, en vista de la desconfianza de los mineros en las labores de uno solo. De esa información, surge que Alonso López de Barriales había dejado de merecer la confianza del pueblo, *"ansi por el mal despacho que dicen que da, como por faltar*

⁵ Gandía, op. cit.

⁶ Archivo Nacional de Bolivia (Sucre), Sec. Audiencia de Charcas. Exp. 149.

⁷ Gandía, op. cit.

mucha plata a los que van a fundir, por decir se queda en las callanas"⁸. Por ese entonces, Barriales desempeñaba los oficios de Ensayador de barras de la Villa, Tesorero de la Casa de Moneda y Ensayador y Fundidor de la misma.

La actividad de Juan de Bruselas nos es desconocida; es probable que durante su ausencia de Potosí se haya ocupado como ensayador en Lima. En cuanto a las monedas acuñadas en la ceca potosina, es discutible si Bruselas participó en los ensayos junto con Barriales o en su ausencia. En caso afirmativo, habría marcado las piezas con la misma inicial B, siendo tarea imposible certificar cuáles podrían corresponder a uno y otro.

Volviendo a López de Barriales, a raíz de una *visita* realizada a la Casa de Moneda por el licenciado Haro en 1576, se le inició juicio ante la Real Audiencia de La Plata, acusándolo de haber cometido diversos fraudes y delitos. En base a los informes de diversos testigos y a las inculpaciones de Haro, se lo consideró culpable en enero de 1577, de los cargos que se habían hecho en su contra. Fue condenado a una suspensión por cuatro años en el oficio de tesorero y al pago de una multa de dos mil pesos de plata ensayada.

No volvió a ocupar cargos en la Casa de Moneda, y años después lo encontramos desempeñándose, por segunda vez, como Ensayador Mayor de la Villa de Potosí, hasta su separación en el año 1591. Con ello termina nuestra información sobre López de Barriales, primer ensayador de la ceca de Potosí y del que se conocen más datos biográficos.

Las fundiciones reales y la Casa de Moneda

Al consultar documentos de Potosí del siglo XVI, encontramos frecuentemente que se menciona a ensayadores vinculándolos en forma indistinta a las cajas reales, fundiciones reales o casa de moneda, como si fueran cargos idénticos, siendo difícil de resolver el misterio que encierra la conexión que estos empleos tenían entre sí.

Sabemos por Medina⁹, que la Casa de Moneda funcionó en un principio compartiendo un edificio común con las fundiciones reales, siendo probable que el ensayador de esta última, que era donde se quintaba y fundía toda la plata extraída del Cerro, se desempeñara también como ensayador de la ceca, cuya producción era en sus comienzos, bastante escasa. Consta que, fundada por Francisco de Toledo en 1572, hasta el 28 de febrero de 1574, no había entrado a labrar moneda. Una ordenanza inédita del famoso

⁸ Gandía, op. cit.

⁹ J. T. Medina: "Las monedas coloniales hispano-americanas".

virrey de esa fecha expresaba: "*por no aber de presente mercaderes y personas que metan a labrar su plata en la dha cassa conviene que de la hacienda de su magestad se labren algunos marcos de plata para que con ellós se comience a labrar en la dha cassa e para que no esten parados los oficiales della...*"¹⁰.

Poco atractivo ofrecía la Casa de Moneda para desempeñarse sólo como ensayador de ella, mientras por el contrario, los cargos de Ensayador Mayor de la Villa o de las fundiciones o cajas reales fueron muy importantes y codiciados. Si consideramos que en esa época era muy difícil conseguir el concurso de un buen ensayador, tanto en Potosí como en otras ciudades mineras del Virreinato del Perú, debió ser la misma persona la que desempeñó durante mucho tiempo ambos empleos.

La información que hasta ahora hemos ubicado sobre este tema es muy escasa, y no nos permite abrir juicio sobre cuándo y cómo se desempeñaban estos oficios, si en forma conjunta o separada, o sólo uno en propiedad y esporádicamente el otro. Hemos visto documentos en que figuran nombres de ensayadores de las fundiciones y cajas reales que no tienen nada que ver con los de la Casa de Moneda, y al revés hemos encontrado funcionarios de la ceca que alguna vez se desempeñaron como ensayadores de las cajas o fundiciones reales de Potosí.

Esta mención confusionista aparece en el nombramiento de Alonso López de Obiedo, expedido por el virrey Martín Enríquez en 1585, que comienza con una referencia a los dos ensayadores que se habían desempeñado en sus orígenes en la "*cassa de la moneda*", mientras que la designación era específica para ensayador de las "*cajas reales*" de la Villa. Cristóbal Ruiz Eiscaino es otro ensayador de Potosí contemporáneo que no tiene nada que ver con la Casa de Moneda.

No obstante, podemos avanzar con bastante seguridad en el tema de los ensayadores de la ceca, por el estudio del abundante material monetario que ha sobrevivido, aunque los términos del problema planteado puedan crear alguna confusión sobre el particular, como veremos al tratar el caso de Gaspar Ruiz.

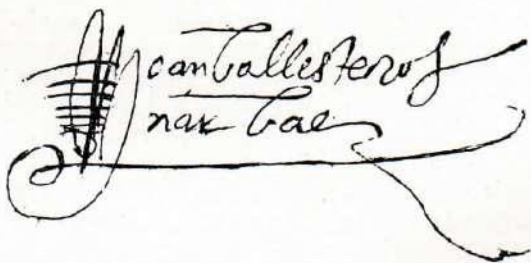
Ballesteros Narváez y Alvarez Reinaltes

Hemos afirmado que hasta 1577 se desempeñó como ensayador de la Casa de Moneda, López de Barriales, compartiendo brevemente el cargo con Juan de Bruselas. Ese mismo año su-

¹⁰ Archivo Nacional de Bolivia. Testimonio en el expediente de la visita a la Casa de Moneda realizada por el Lic. Gutiérrez de Monte Alegre, en 9 enero 1589.

frió la condena de suspensión en sus oficios por los hechos dolo-
sos cometidos, siendo reemplazado por un nuevo funcionario.
No pudimos establecer la fecha exacta en que comenzó la actua-
ción de Joan de Ballesteros Narváez, pero sabemos que ya estaba
en actividad en 1580 ¹¹. Así, no podemos afirmar que a mediados
de 1577 o principios de 1578 haya reemplazado a Barriales. Por
otra parte, la existencia de piezas de inicial R en Potosí, nos
induce a pensar que este desconocido ensayador debió actuar en
el período intermedio entre uno y otro. Ello se basa en el hecho
de que a partir de 1580 avanzamos bien documentados en la cro-
nología de los ensayadores y no encontramos ubicación poste-
rior para R.

Ballesteros Narváez cubre un largo período de los ensayos
en la Casa de Moneda, apareciendo mencionado en obras de Me-
dina ¹² y Mitchell ¹³, aunque inexplicablemente no fue tomado en
cuenta por el doctor Sellschopp.



Firma del ensayador Ballesteros Narváez.

Muy pocos datos biográficos pueden aportarse sobre este
ensayador; los importantes archivos de la ceca, referidos a los
siglos XVI y XVII, han sido destruidos en su casi totalidad, y sólo
podemos obtener una visión bastante pobre del conjunto, pero
aún con los escasos documentos que se conservan puede recons-
truirse lo referente a la actuación de estos ensayadores y las fe-
chas que desempeñaron sus cargos.

Así, sabemos que tras varios años de ejercer el oficio de

¹¹ En ese año se lo menciona entre los funcionarios de la ceca pre-
sentes en el juramento del nuevo tesorero de la Casa de Moneda, don
Pedro de Alvarado.

¹² "Relación de los oficios de la Casa de la Moneda de la Villa de
Potosí y provechos que tienen en ella" en J. T. Medina, "Las monedas colo-
niales hispano-americanas", pág. 221.

¹³ O. Mitchell y A. J. Cunietti-Ferrando, "Informes sobre la amone-
dación de la ceca de Potosí", Buenos Aires, 1967.

Ensayador y Fundidor de la Casa de Moneda, Ballesteros fue sustituido por Juan Alvarez Reinaltes.

El nombramiento de Alvarez, firmado por don Fernando de Torres y Portugal, conde del Villar, fue extendido en Lima a 13 de febrero de 1586, y por su notable interés y el hecho de haber permanecido hasta ahora inédito se reproduce íntegro en el apéndice. Consta que Alvarez tomó posesión de los cargos de Ensayador y Fundidor ante el tesorero don Pedro de Alvarado, trabajando normalmente hasta 1592, en que fue separado y ambos oficios fueron puestos en remate¹⁴. En esa ocasión se los adjudicó Joan de Ballesteros Narváez en la suma de 20.200 pesos de plata, según un documento que hemos consultado, o 2.250 pesos, según otro del Archivo de Indias citado por Medina¹⁵.

Durante el desempeño de Alvarez, la Casa de Moneda fue visitada por el licenciado Juan Gutiérrez de Monte Alegre, en enero de 1589, contando con el asesoramiento de Ballesteros Narváez, de quien se dice que es persona "*de mucha espiriennzia y rectitud*" y "*havi en las cosas de la dha. cassa*". Por ello, habiendo adquirido el oficio en remate entró enseguida en su posesión, aunque la confirmación real demoró varios años en razón de haberse iniciado una averiguación sobre si valía más de lo que por él se había pagado¹⁶. Posteriormente, confirmado por Felipe II, lo hallamos trabajando en 1598 en que lo menciona una información sobre los funcionarios de la Casa de Moneda, que en la parte pertinente dice así: "*El ensaye y fundición, que son los dos oficios están vendidos a Juan de Ballesteros Narváez en dos mil doscientos cincuenta pesos ensayados, que llevó Luis Guisando de prometido: tiene seis indios y no tiene más preheminiencia que las que le conceden las leyes por ensayador de Casa de Moneda. Vendiéronse estos dos oficios por orden del Virrey don García de Mendoza, Marqués de Cañete*"¹⁷.

Por las escasas piezas con inicial B del reinado de Felipe III que conocemos, pensamos que la actuación de Ballesteros se prolongó hasta el primero o segundo año de la acuñación de monedas a nombre de este monarca. Su reemplazo por Baltasar Ramos Leceta, documentado numismáticamente por la inicial R que aparece superpuesta sobre una B en rarísimos ejemplares, no puede ser fijada exactamente. Nosotros conocemos el nombre del nuevo ensayador R por haberlo encontrado mencionado circunstancial-

¹⁴ Es probable que proveniente su nombramiento de una merced del Virrey no haya tenido confirmación real, por el interés que existía en España de obtener recursos con la venta de oficios.

¹⁵ Medina, op. cit., pág. 221.

¹⁶ Audiencia de Charcas. Provisión dada en Madrid a 4 diciembre 1595.

¹⁷ Archivo General de Indias. 70-1-33 (signatura antigua) y Medina, op. cit. pág. 221.

mente en un expediente de 1611, relativo a ciertas irregularidades en la Casa de Moneda, denunciadas por el antiguo tesorero Felipe Godoy¹⁸.

El ensayador Gaspar Ruiz

El 27 de marzo de 1591 se remató en Lima el oficio de Ensayador y Fundidor Mayor de la Villa de Potosí, que hasta entonces había desempeñado Alonso López de Barriales, recayendo la adjudicación como en mejor postor, en el opulento vecino Gaspar Ruiz, quien abonó la suma de 50.000 ducados. Poco tiempo después surgieron algunos problemas relacionados con los derechos que el mencionado ensayador creía tener sobre los bocados de plata de los ensayes, y ello dio lugar a un largo pleito que se inició el 2 de agosto de 1593.

José Toribio Medina en sus *Monedas coloniales hispanoamericanas*, es el primero que da noticias sobre este Ensayador y Fundidor, que adjudica a la Casa de Moneda, y de él lo repitieron todos los que se ocuparon del tema. Ernesto Sellschopp en base a la *Bibliografía Mineral Hispano-Americana*, de los ingenieros españoles Eugenio Maffei y Ramón Rua Figueroa, ubica un Memorial del pleito, catalogado por los mencionados autores como existente en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia de Madrid. Este expediente impreso, caratulado: "*Memorial del pleito de Mil y Quinientas, de Gaspar Ruyz, ensayador mayor de la casa de la moneda, de la villa de Potosí, en el Piru...*", le ha servido para dedicar una parte de su trabajo de identificación y clasificación de las monedas potosinas con inicial R, abarcando un extenso período de los reinados de los Felipes II y III, que atribuye a Ruiz.

Creemos que se trata de un lamentable error, basado en tres premisas falsas: 1) *que en 1591 López de Barriales era todavía Ensayador y Fundidor de la Casa de Moneda*; 2) *que la afirmación de la carátula del Memorial, es cierta*, y 3) *que la autoridad de Medina da fuerza en este caso a lo consignado sobre el particular por el ilustre polígrafo chileno*.

No obstante, de la atenta lectura del *Memorial* no surge que se tratara del desempeño del cargo de Ensayador de la Casa de Moneda, sino de Ensayador Mayor de la Villa, que justifica el alto precio que se pagó por él. Ello se aclara en varios documentos

¹⁸ Audiencia de Charcas. Doc. 562. 21 febrero 1611. También en el "Memorial" de Gaspar Ruiz, figura Baltasar Ramos en octubre de 1601 como ensayador, aunque sin vinculárselo a la Casa de Moneda.

contemporáneos que hemos tenido a la vista¹⁹; por el hecho de que el cargo de Ensayador de la Ceca se remató al año siguiente de 1592 a favor de Ballesteros Narváez, y por otros datos que se aportan en el curso de este trabajo sobre la identidad del ensayador R de Felipe III. Así, descartamos la intervención de Ruiz en la Casa de Moneda, y damos por finalizado el tema.

Siglas y cronología de ensayadores

Pocos son los nombres de ensayadores potosinos del siglo XVI vinculados a la Casa de Moneda que hemos encontrado en el curso de nuestras investigaciones: Alonso López de Barriaes, Juan de Ballesteros Narváez y Juan Alvarez Reinaltes, los dos últimos desconocidos para Sellschopp. Estos tres ensayadores tuvieron un desempeño prolongado, cubriendo un período de alrededor de 25 años y usando sólo dos siglas identificatorias: B y A. La actuación de Juan de Bruselas es efímera y discutible.

En base a los documentos aportados, resumimos nuestra cronología de ensayadores potosinos de la siguiente manera:

FELIPE II

B — Alonso López de Barriaes, 1572-1577.

R — (desconocido), 1577?-1580?

B — Juan de Ballesteros Narváez, 1580-1586.

A (sobre B) — Juan Alvarez Reinaltes, 1586.

A — Juan Alvarez Reinaltes, 1586-1592.

B — Juan de Ballesteros Narváez, 1592-1598.

FELIPE III

B — Juan de Ballesteros Narváez, 1599-160?.

R (sobre B) — Baltasar Ramos Leceta, 160?.

Inicial B: Durante mucho tiempo tuvimos la duda sobre la inicial que Alonso López de Barriaes había utilizado para iden-

¹⁹ El documento 555 de la Audiencia de Charcas del 19 de febrero de 1610, que tomamos como ejemplo aclaratorio del tema, dice así: "Por cédula de 19 de enero manda V. Mag.d informemos del engaño ó dolo que hubo en la venta del oficio de ensayador mayor de la Villa de Potosí que se vendió a Gaspar Ruiz, lo cual, consultado con el presidente, nos respondió que este oficio se vendió en almoneda en 50.000 ducados, los tres mil de prometido y los dos mil para labrar casa de vivienda dentro de las reales, junto a la fundición, de manera que le quedaron a V.Mag.d por el precio de dho oficio 45.000 ducados no más y tiene con el de aprovechamiento 1.200 pesos ensayados en la caja en cada un año, y un peso corriente de a ocho de derechos por la fundición y ensaye de cada barra, y se funden cada año seis mil para arriba y mas le dan 24 indios para hacer carbón para la fundición, ...con que si hoy se hubiera de vender valdría mas de 70.000 ducados que ningún tiempo ha tenido menos desde que lo compró el dho Gaspar Ruiz...", etc. etc.

tificar sus monedas. Descartamos por errónea la atribución de la letra A de su nombre, y entre L y B, nos inclinamos en un principio a la primera, basados en que los documentos más antiguos lo llamaban simplemente Alonso López ²⁰, y además porque conocíamos monedas de Felipe II que ostentaban esa inicial. Finalmente debimos admitir que tanto él como Ballesteros Narváez



4 Reales: Ensayador B (Col. Museo Bco. Central - Bs. As.).

utilizaron la letra B. Por otra parte, todas las monedas que observamos en la ciudad de Potosí, procedentes en su gran mayoría de excavaciones y encuentros en la zona, se reducían para Felipe II a las siglas A y B, esta última en forma abundante.

También la inicial B aparece en monedas de la ceca de Lima, y es aquí precisamente donde se demuestra la utilidad práctica del estudio del doctor Sellschopp; diferenciar las piezas limeñas y potosinas de letra B y clasificar en estas últimas las correspondientes a los dos períodos, primero y último de la actuación de Barriales y Ballesteros.

Firma del ensayador Juan Alvarez Reinaltes.

Inicial A: Con documentos inéditos hemos demostrado que esta sigla no es atribuible a Barriales, como opina Sellschopp, sino que pertenece a un nuevo funcionario de la ceca, don Juan

²⁰ En algunos documentos se lo menciona como "Alonso López llamado de Barriales" y en el "Memorial" de Gaspar Ruiz, también como Alonso Barriales.

Alvarez Reinaltes. Existen monedas con la inicial A superpuesta sobre la B, confirmando la observación directa lo conocido documentalmente: Alvarez reemplazó a Ballesteros y luego fue nuevamente sustituido por él. La inicial A fue utilizada durante un período de siete años.



4 Reales: Ensayador A (Col. Museo Bco. Central - Bs. As.).

Iniciales L y M: Sellschopp atribuyó a la ceca de Lima las mencionadas iniciales de monedas de Felipe II que hasta entonces se clasificaban como de Potosí, criterio compartido también por el numismático peruano Kurt A. Dym. Por nuestra parte, confesamos que nunca encontramos monedas con estas iniciales en la zona de Potosí, y que a través de los documentos consultados se nos hacía muy difícil “injertar” a estos ensayadores en la cronología de los que conocíamos para la ceca de la Villa Imperial.

Así, admitimos sin reservas que L y M pertenecen a la Casa de Moneda de Lima, como lo habían expresado los citados autores. En cuanto a R, se han diferenciado dos tipos: uno característico limeño y otro potosino.

Inicial R: Sellschopp fascinado por la fuerza del famoso “Memorial” de Gaspar Ruiz, le atribuye la R de Potosí, que nosotros descartamos pertenezca a este ensayador. Admitimos la existencia de piezas potosinas R de Felipe II, y no habiendo documentación que hiciera luz sobre este funcionario y la época en que actuó, pensamos que su desempeño podría ocupar el único período incierto de nuestra cronología: el fin de la actuación de Barriales en 1577 y el comienzo de Ballesteros, que sabemos ya estaba en actividad en 1580.

Tenemos la esperanza de poder despejar la incógnita de R en un futuro próximo con nuevos documentos. El ensayador R de Felipe III corresponde a Baltasar Ramos Leceta.

Para finalizar el estudio de las siglas de los ensayadores de Felipe II, nos quedaría referirnos a las enigmáticas monedas de inicial C, lo que haremos en el próximo capítulo.

La efímera ceca de La Plata

Entre las monedas peruanas del tipo del escudo coronado correspondientes al reinado de Felipe II, se conocen ejemplares que debajo de la P de Perú ostentan una inicial C del ensayador, catalogándose tres variantes; piezas con esa inicial sola; otras en que aparece una B borrada y en la parte inferior la C y ejemplares en que se observan dos letras, B y C tachadas y debajo nuevamente una segunda B.

Ernesto Sellschopp en *Las acuñaciones de las cecas de Lima, La Plata y Potosí*, sostiene con gran entusiasmo que éstas son las desconocidas monedas de la malograda ceca de La Plata, que funcionó entre 1573 y 1574 con cuños y herramientas traídos de Lima. No compartimos su apreciación.

La ubicación de La Plata (Charcas, Chuquisaca o Sucre), alejada del centro natural de producción de mineral que era Potosí, no permitía la instalación permanente de una ceca. Kurt A. Dym, en reciente carta a la ANE ²¹, afirma que apenas se reunieron 2.000 marcos de plata para la proyectada acuñación, y señala el poco aliciente que existía en La Plata para el funcionamiento de una ceca, que hubiera involucrado el traslado de las pastas desde Potosí y nuevamente su transporte amonedadas de regreso a la Villa Imperial.



8 Reales: Ensayador C (sobre B tachada). Col. Sellschopp.

Por otra parte, si a los dos años de haberse creado la Casa de Moneda de Potosí, en medio de una abundante producción de barras de plata, la ceca no había acuñado aún sus primeras monedas, ¿cuál tendría que haber sido la producción de La Plata para que en la actualidad no sólo pudieran identificarse monedas sino también a su desconocido ensayador? ²².

Creemos que debe abandonarse todo intento serio de identi-

²¹ Gaceta Numismática N° 23. Barcelona. Diciembre 1971, pág. 49.

²² En el curso del siglo XVII, en plena producción de la ceca de Potosí, encontramos ensayadores de los que no se conocen monedas con su inicial.

ficación de las supuestas monedas acuñadas en esa casa, como lo comprendieron Medina y otros autores. Descartado ello, quedan dos posibilidades: que sean *limeñas* o *potosinas*.

La atribución a la Villa Imperial tiene cierto respaldo documental. En un título de 1585, se afirma que: "*en compañía y a medias López de Barriales se desempeñaba como ensayador de la Cassa de la Moneda con Gonzalo de Castañeda...*"²³.

Así, el apellido Castañeda podría identificar al desconocido ensayador C, que interrumpidas las funciones de López de Barriales (inicial B), lo habría sustituido en forma interina. Ello pudo ocurrir a mediados de 1577. A su vez, Castañeda habría sido reemplazado, poco tiempo después, por el nuevo titular Ballesteros Narváez (segunda inicial B). Ello explicaría las tachaduras y reemplazos de las iniciales B y C en los cuños, que en razón de importarse el acero desde España, eran muy cuidados y se empleaban tratando de aprovecharlos al máximo²⁴.

Como el nombre de Castañeda aparece en un documento referido a un ensayador de la casa de Potosí, hemos atribuido *prima facie* estas piezas a esa ceca, aunque nuestra teoría debe ser tomada con reservas, pues declaramos honestamente que no hemos encontrado en nuestros viajes por la zona monedas con inicial C limpia o con la B tachada. Claro que para una estadística se requeriría haber vivido allí mucho tiempo observando monedas.

Kurt A. Dym, en cambio, esboza una teoría mucho más razonable: que son lisa y llanamente, productos de la ceca de Lima. Esta atribución se basa en dos argumentos de verdadero peso: 1) que aparecen generalmente en la zona costera norte del antiguo Virreinato del Perú, o sea en la región de Lima, y 2) por el aspecto y acabado general que las hace similares a otras de esta última casa.

En tren de suposiciones, se nos ocurre también que Castañeda (inicial C) pudo trabajar posteriormente en Lima, tocándole sustituir a Juan de Bruselas (inicial B), y ello explicaría las variantes de cuño mencionadas. Lo cierto es que, sean de Potosí o de Lima, ellas no tienen absolutamente nada que ver con las acuñaciones de la efímera ceca de La Plata. Solamente podrá abrirse un juicio definitivo sobre el particular, cuando aparezca algún documento esclarecedor.

²³ Archivo de la Casa de Moneda. Potosí. 1585. Nombramiento del ensayador Alonso López de Obiedo.

²⁴ En el siglo XVII encontramos que un ensayador de Potosí reemplazado por razones de salud, se queja de la incapacidad del nuevo funcionario y manifiesta su preocupación sobre todo por estarse usando cuños con su inicial. Durante el reinado de Carlos III, se nombró ensayador primero de la ceca a José Antonio Garrón, por fallecimiento de José de Vargas y Flor, al solo efecto de aprovechar los cuños por la coincidencia de la inicial J., de sus nombres.

Título de ensayador y fundidor de la Casa de Moneda de Potosí a favor de Juan Alvarez Reinaltes, 13 de febrero 1586.

Don fernando de torres y Portugal, conde del Villar, Visso-rey Govern.or y Capitan general de los rreinos y provincias del piru y tierra ffirmе por su mag.d ,presidente de la audiencia y chancilleria rreal de los Reyes y de las demas audiencias destos los dhos. reinos e.a, Por quanto conviene y es necessario proveer luego perssona avil e sufficiente para el officio de Ensayador y ffundidor de la casa de la moneda de la villa ymper.l de Potossi, para que la hazienda de su mag.d vaya en el aumento q.e se pretende, e porque vos Juan alvarez, soys persona de avilidad y sufficienzia, y en quien concurren las demas partes e calidades que para lo susodho. se rrequieren, y que en todo haréis y cumplireis lo que por mi os ffuere encargado y mandado, acordé de dar e di la presente, por la qual, en nombre de su mag.d y en virtud de los poderes e comissiones que de su persona rreal tengo, nombro e proveo a vos, el dho. juan alvarez, en el dho offizio de ensayador e ffundidor de la cassa de la moneda de la dicha villa Ymperial de Potossi, para como tal en el entretanto que por su mag.d e por mi en su real nombre otra cossa se proveyere e mandare, usseis y exerxais el dho. officio de ensayador e ffundidor de la cassa de la moneda de la dha villa ymperial de Potossi como es costumbre se. de la manera que lo an poseido y devido usar los que an sido proveidos en el dho. cargo, guardando e cumpliendo en todo las leyes e hordenansas que para el dho effeto estan ffechas, ansi por su magestad como por sus vissoresyes e se haran por mi adelante sin contradecirlas en cosa alguna, debajo las penas en ellas puestas, las quales se executarán en vuestra persona e bienes lo contrario haziendo. Y mando a los oficiales rreales de la dha. villa imperial de Potossi que luego que os presentaredes ante ellos con esta mi proviz.on, tomen e rresxivian de vos el juramento e solemnidad y ffianzas que estos cassos se acostumbran, y os notiffiquen e hagan notifficar las leyes y ordenansas que como dho. están ympresas para el uso del officio, y assienten la dha. notifficazion e rresxivimiento a las espaldas deste titulo, lo qual asi fecho os rresxivian en el y se ussen con vos y no con otra persona alguna, e vos guarden e mando que vos sean guardadas todas las onrras, franquezas e livertades, preheminenzias, prrrogrativas e ynmunidades que con los dhos. officios deven aver y gozar y vos deven ser guardadas, de manera que en ello ni en parte dello (aya) embargo ni ympedimento alguno y no os sea puesto ni consentido poner, que yo por la presente en nombre de Su Mag.d vos rresciva y de por rresxevido al huso y trabaxo de los dhos offizios y vos doy poder e facultad para los poder usar, caso que por ellos o alguno dellos a el no seas ff.do e por la ocupazion e travajo que en

los dhos. officios aveis de tener mando que se os den e paguen en otro tanto salario como se ha dado e pagado a los que an ussado los dhos. officios de alli y de donde y segun y dela manera y a los tiempos que se les ha dado e pagado, del qual aveis de gozar desde el dia que con esta mi provission os presentaredes ante los dhos. oficiales rreales sin que podais pedir ni llevar ni se os den otros derechos algunos y mando a los dhos. oficiales rreales que así lo hagan cumplir y executar e que asienten un tes.o deste titulo en el libro de provisiones que ellos tienen y os buelvan este original para el usso y exerxicio de los dhos vuestros officios, Lo qual los unos ni los otros no dexeis ni dexe de lo anzi hazer e cumplir por alguna manera, so pena de cada mill pesos de buen oro para la camara de su magestad. Dada en los rreyes a treze dias del mes de febrero de mill e quiss y ochenta y seis a.s.

El conde del Villar

Por mandado de su ex. a —Juan Bello.

(Archivo Nacional de Bolivia-Sucre. Sección Audiencia de Charcas. Visita a la Casa de Moneda por el Lic. Gutiérrez de Monte Alegre - 9 enero 1589).

Los sellos y monedas de todo el mundo que Ud. busca los encontrará en el Estudio Filatélico y Numismático de

M. SAMOWERSKYJ

MAIPU 484 - TELEFONO 392-0172 - BUENOS AIRES

Correspondencia a: Casilla de Correo 22 (Central)

LA ESTRELLA COMO SIMBOLO DE IDENTIFICACION DE LAS MONEDAS DE LA CECA DE LIMA

SIRO DE MARTINI

Desde que el Dr. Ernesto Sellschopp me informó, hace tiempo, la idea que da título a este trabajo, abriendo un interrogante sobre la amonedación limeña bajo Felipe II, cada vez que tuve oportunidad de tener entre mis manos el conjunto de monedas potosinas del grupo que corresponde al reinado de los Felipes, desde Felipe II al IV inclusive, y que abarca poco más de un siglo (1556-1665), la especulación deductiva de su enfoque analítico, hecho por el mencionado autor, ha obrado sugestivamente estimulando mi interés numismático.

El fundamento para su exposición, lo ha sacado Sellschopp de la presencia de una estrellita en las monedas del ensayador D, que supone ha sido colocada allí en función específica, para identificar con ella el lugar de su acuñación, LIMA, capital del Virreinato del Perú, por ser la estrella símbolo representativo de la ciudad de los Reyes, que así se llamaba en sus primeros años, fundada por el conquistador D. Francisco Pizarro, en enero de 1535.

Si bien su apreciación carece del respaldo documental indispensable para una afirmación de carácter histórico como la que se pretende, la juzgué digna de consideración, ya que aunque fuera en hipótesis, derivaba en una nueva posibilidad el estudio de la amonedación hispano-americana en cecas de América, particularmente la de Lima, muy incierta en muchos aspectos ¹.

El traslado de los útiles y herramientas de la ceca de Lima a la ciudad de La Plata y posteriormente a la de Potosí, dispuesta por las autoridades del Virreinato en 1572, en consecuencia de "...ser la fuente y manantial principal donde sale la plata que corría y corre en este rreyno...", abre un período en el cual se hace muy difícil para los estudiosos, la identificación del lugar

¹ Este trabajo fue escrito hace muchos años, cuando el doctor Sellschopp daba a conocer por primera vez su teoría sobre la vinculación de la estrella y la ceca de Lima en las piezas del ensayador D. Desde entonces quedó pendiente de publicación y recién en junio de 1970 fue presentado y leído en las Segundas Jornadas de Numismática organizadas en Montevideo por el Instituto Uruguayo de Numismática, con motivo de los actos de celebración de su décimo quinto aniversario. Se publica ahora sin modificaciones de su redacción original, no obstante que los argumentos aportados posteriormente por Sellschopp permiten hoy día admitir, casi sin discusión, que las piezas del ensayador D pertenecen a la ceca de Lima. (N. de la R).

donde pueden haber sido realmente troqueladas estas monedas, o sea la ceca de su acuñación.

Las personalidades más destacadas de la numismática, dedicadas a la investigación no lo han podido definir, o han atribuido a la Casa de Moneda de Potosí la acuñación de todas las monedas peruanas batidas con posterioridad a las del tipo columnario de impronta semejante a las de Carlos y Juana de la ceca de México con las columnas de Hércules, pero con la letra P de Perú en lugar de la letra M que llevan aquellas; o sea, de todas las monedas con la nueva impronta del escudo de armas en el anverso y la cruz con los castillos y leones en el reverso, según lo dispuesto por Felipe II en su Real Cédula del 8 de marzo de 1570.

Las otras monedas del tipo primigenio de Carlos y Juana, de que hice mención, corresponden obligadamente a la ceca de Lima, ya que por entonces no existía la de Potosí. Sin embargo, no puede descartarse en forma absoluta la posibilidad del empleo de los nuevos cuños por la ceca de Lima, al reiniciar sus tareas en 1575. Su actividad fue mantenida con variada intensidad hasta fines de 1588. Al imponérsele una nueva clausura, se paraliza hasta 1659, y desde esta fecha sus monedas llevarán el nombre de LIMA o las iniciales características L o LM en monograma, eliminando toda duda sobre la acuñación en ambas cecas peruanas.

La feliz interpretación del doctor Sellschopp del motivo inspirador que lleva a ubicar una estrella en las monedas del ensayador D, resultaba demasiado sugestiva para que no tratara de ratificarla, y me impuse una revisión minuciosa del numerario de mi colección, con la esperanza de hallar algún otro elemento que permitiera afianzarla.

Del período que las podía comprender (1575-1588) figuran en mi colección unos 115 ejemplares de distintos ensayadores, en los valores de 8, 4, 2, 1 y 1½ real, dos de los cuales, un 8 y un 2 reales, del ensayador D. Como tengo el conjunto clasificado cronológicamente por valores y ensayadores, las fui agrupando para facilitar su estudio analítico y comparativo, parte por parte, en su relación al fin perseguido. Al verificar una vez más las piezas de 8 reales del ensayador B, en la lectura de la leyenda circular del reverso de una de ellas, tuve la gran sorpresa. La mayoría de estas monedas están no sólo mal acuñadas, sino también gastadas y ostensiblemente cercenadas, permitiendo una lectura muy parcial de las leyendas. Felizmente, la que tenía en mis manos y me había sobresaltado, aunque disminuida en parte, permitía una visión total de su leyenda y también de una estrella. Una estrellita de ocho puntas. Estaba ubicada, intercalada allí como formando parte de la leyenda.

Enmudecí por la emoción verificando reiteradamente su existencia. Esta estrella es un poco mayor de la que figura sobre el

numeral 8 de mi moneda de 8 reales ensayador D, aunque su relieve aparece menos pronunciado.

Poco después descubrí la estrella, ubicada precisamente en el mismo lugar, en otra pieza de idéntico valor (8 reales) y más tarde en una más, pero de 4 reales. Ambas del mismo ensayador B. Sumaban así tres piezas en mi colección ².



El hallazgo me resultaba doblemente interesante, pues además de adicionar un nuevo ensayador en el empleo del símbolo de la estrella en sus monedas, aunque fuera en otro lugar, la ubicación de la estrellita en ese lugar del reverso, se me ocurría feliz y hasta más apropiado, aumentando a mis ojos su valor apreciativo para una deducción como la formulada por Sellschopp en relación con las monedas del ensayador D.



En efecto, la alusión al propósito certificador de la ceca de Lima pretendido para estas últimas por el mencionado investigador, asumía en las estrellas de las monedas que estaba estudiando una más real intención informativa, ya que aparecían haciendo

² A mediados de 1970 tuve la suerte de adquirir un nuevo ejemplar de 8 reales ensayador B con la estrella, con el cual suman cuatro las piezas de igual característica de mi colección.

parte, como elemento simbólico parlante, de la leyenda misma. La intercalación de la estrellita en el reverso de la moneda antes de ET HISPANIARUM REX, consideraba que podría haber estado intencionalmente y con ese fin, pues necesitándose dejar constancia obligadamente de la ceca de origen se habría resuelto el punto en forma tan feliz.

Cabe destacar que la estrella está ubicada en el mismo punto en las tres monedas, exactamente entre la orla y la gráfila de granetería, justo arriba del vértice de la cruz equilateral griega que forma los cuarteles que contienen los castillos y leones, como puede comprobarse de la fotografía de los reversos de las mismas que se reproducen.

Si bien hasta el presente no hay documentación sobre la posible actuación de otros ensayadores en la ceca de Lima durante el reinado de Felipe II, como está demostrado para los ensayadores R, Alonso de Rincón y D, Diego de la Torre (este último documentado por el historiador peruano don Manuel Pereyra Soldán), siempre dentro de la reserva de la hipótesis, me atrevería a suponer que el ensayador B podría ser antecesor del último mencionado y también precursor del mismo en el empleo de la estrella para indicar la ceca de Lima como lugar de acuñación de sus monedas³.

El cercenamiento del perímetro de las monedas, particularmente en su parte superior e inferior, que debe haber sido corriente ya en ese tiempo debe haber sugerido la conveniencia de una más segura ubicación de este testimonio, pasando la estrella al anverso, en el lugar conocido más al amparo de ser eliminado, sin dejar de cumplir en forma integral las disposiciones que reglamentaban el particular.

La razón de la presencia de la letra P sobre la inicial del ensayador B, en el anverso, debe ser atribuido al propósito de cumplir las disposiciones sobre figuración de PERU para todas las que se acuñaran en este virreinato, quedando posteriormente como indicación definitiva para la ceca de Potosí.

Las observaciones y deducciones que anteceden tienen sólo un propósito informativo y las someto al juicio de mis estimados colegas, como un modesto aporte al esfuerzo común para un mayor esclarecimiento de la incógnita relativa a las primeras acuñaciones de la ceca de Lima. La huella abierta por el Dr. Sellschopp ha de deparar seguramente muchas gratas sorpresas que ojalá permitan, en un futuro no lejano, llenar con propiedad y documentadamente también esta parte de la clasificación de la amonedación peruana.

³ Ampliando su teoría, Sellschopp en su último libro atribuye también a Lima, diversas monedas de los ensayadores L, M, R, X y B, del tipo del escudo coronado. Este criterio es también compartido por el numismático peruano Kurt A. Dym. (N. de la R.).

LA MONEDA MACUQUINA DE CHILECITO

O. MITCHELL

Durante el gobierno de D. Nicolás Dávila, comenzó a acuñarse en la Provincia de La Rioja otro tipo de moneda de plata: la que, con los castillos y leones de las armas de Castilla en el anverso y las columnas de Hércules sobre ondas en el reverso, imita a la moneda indiana y, particularmente, la batida por la ceca de Potosí entre 1652 y 1773. Ha llamado siempre la atención de los coleccionistas y de algunos autores, como Alfredo Taullard, que se acuñara simultáneamente en La Rioja una evolucionada moneda de cordón, como la ensayada por el gobernador Dávila, y la poco estimada macuquina. Procuraremos obviar esta razonable objeción. La macuquina representa el grado más avanzado de decadencia de la técnica monetaria en los tiempos modernos y su irregular contorno dio lugar a gran cantidad de abusos. La autoridad peninsular, para remediar esa situación, dispuso por R. cédula del 9 de junio de 1728 la introducción en Indias de la moneda circular de cordoncillo, a fin de garantizar la integridad de cada pieza contra el cercén, la raedura o el desgaste excesivo, al tiempo que se lograba un aspecto más agradable y moderno en las acuñaciones. Esta innovación se introdujo en las cecas hispanoamericanas durante el curso de las décadas siguientes, pero diversas razones impidieron el inmediato retiro de la moneda cortada de la circulación. El 29 de mayo de 1772 se ordenó la extinción de la anterior moneda de plata y oro y el 26 de julio de 1773 se dio un plazo de dos años para el recojo de la macuquina. Este plazo fue sucesivamente prorrogado en 1º de mayo de 1776, 15 de septiembre de 1784, 30 de abril de 1789 y 1º de junio de 1793, de modo que, llegada la época de la emancipación, continuaba todavía circulando la moneda de cruz. En virtud del conocido principio económico denominado *ley de Gresham*, cuando existen simultáneamente en el curso legal dos especies de moneda, la peor normalmente desplazará a la mejor, ya que ésta será preferida para el atesoramiento y la primera en la satisfacción de pagos. Por ello, en los albores de nuestra vida política autónoma, una parte importante del circulante, las piezas menudas en especial, estaba constituido por esa moneda inferior. La pérdida de Potosí produjo cierta escasez de numerario y muchos plateros se convirtieron en monederos falsos; naturalmente, la macuquina, por sus irregulares características, ofrecía un amplio campo para estas actividades ilícitas que fueron reprimidas en Tucumán por el general Belgrano y dieron lugar a una medida de emergencia

adoptada por el gobernador intendente de Salta, D. Martín Güemes, quien dispuso legalizar la circulación de la moneda falsa mediante una contramarca. El Congreso Nacional, en conocimiento de la situación, ordenó el recojo de toda la moneda falsa, aun la contramarcada en 1817 por orden del gobernador Güemes, lo que se cumplió en La Rioja según se desprende de un documento existente en el archivo del general Quiroga, fechado el 12 de julio de 1818, donde se deja constancia de haberse cumplido el término de ocho días estipulado para retirar de la circulación la moneda *de gueme* (de Güemes, es decir, el sobrenombre que recibía la moneda falsa de plata). La cesación de la autoridad nacional en 1820 permitió a varias provincias argentinas procurar el remedio de la escasez de circulante mediante la emisión de monedas propias. La República de la Provincia de Tucumán comenzó en 1820 la acuñación de moneda de plata que, según creemos, llevaba el único valor facial de 2 reales. Estas piezas imitaban el tipo macuquino de Potosí (1652-1773), con la supresión del nombre real en el contorno de la pieza. La moneda tucumana fue, asimismo, abundantemente falsificada y el conjunto de las acuñaciones auténticas y falsas se designó como *moneda federal*. Ésta circuló, no sólo en Tucumán, sino en todo el noroeste argentino, incluida la Provincia de La Rioja; a este respecto, es ilustrativa una comunicación fechada en la capital provincial el 6 de septiembre de 1824 y dirigida por el gobernador D. Baltasar Agüero a su colega de Buenos Aires, en la que da cuenta de la escasez de numerario a que dio lugar la extinción de la moneda federal, ordenada por la legislatura de Tucumán el 24 de febrero de ese año. Este documento inédito, existente en el Archivo General de la Nación, pone de manifiesto el papel importante que jugó dicha moneda en la circulación de La Rioja entre 1820 y 1824. La finalidad de hacer frente a la falta de circulante fraccionario mediante el aprovechamiento de los recursos minerales nativos llevó a los riojanos a complementar la moneda federal con una acuñación macuquina propia, sin perjuicio de continuarse la realización del más ambicioso proyecto de crear una moneda de cordón que, por tener el peso, la ley y el tipo de la nacional, fuera aceptada por las autoridades y el comercio de las demás provincias. La correspondencia conocida respecto de los trabajos del gobernador Dávila en Chilecito no permite suponer que las macuquinas riojanas tuvieran un origen estrictamente oficial, pero es posible, no obstante, que la ceca chileciteña haya utilizado sus recursos para producir esta moneda bajo la supervisión del señor Dávila ya que sabemos que los inconvenientes derivados de la insuficiencia de medios técnicos impedían cumplir su finalidad principal. Es, también posible, aunque menos probable, que la moneda riojana de cruz provenga de un taller particular de Chilecito, autorizado o tolerado por el gobernador en tanto su proyecto maduraba.

Si existiera alguna duda sobre el lugar de origen de las macuquinas atribuidas a La Rioja, bastará para disiparla la lectura del decreto del Gobierno de Tucumán de fecha 17 de octubre de 1823, en el que toma disposiciones sobre la moneda cortada batida en esa Provincia (la *moneda federal* ya referida) y otras del mismo tipo y diversa procedencia; en el artículo 8º de dicho decreto se establece que todas ellas circularán provisionalmente, *siempre que no tengan visible la materia de cobre o estaño, con más razón la de Chilecito que por ahora es la de mejor ley*. Este pasaje demuestra: 1º) que, aparte de los ensayos de cordón, se acuñó otra moneda en Chilecito; 2º) que la misma era del tipo de la cortada o macuquina; 3º) que el hecho era de pública notoriedad en la época. Por lo demás, el buen aspecto de la macuquina riojana justifica el elogio de su título por el Gobierno de Tucumán.

En nuestra catalogación, incluimos dos series de monedas riojanas de tipo macuquino: la que lleva en el reverso el toponímico RIOXA y la que luce en la misma cara el mote PLVS VLTRA, esta última clasificada hasta ahora bajo otros rótulos.

De la primera serie hemos clasificado los siguientes ejemplares:

Nº	Año	Valor	Anverso	Reverso	Referencia
1	821	2 R	F/L/V/S	S-R/M-A	Echayde, pág. 10, Nº 5
2	821	2 R	P/L/./.	././M-A	Zavala, XVIII, 3
3	821	2 R	./I/./.	./R/./-A	Museo Saavedra
4	821	2 R	./L/./.	S-/M-A	Col. Fitte



5	821	2 R	./L/./.	S-/M-.	Col. Fitte
6	821	2 R	8/L/./.	8-/M-A?	Col. Fitte
7	821	2 R	S/P/./.	S-R/M-A	Museo Saavedra
8	821	2 R	R/L/./.	8-/M-.	Col. Fitte



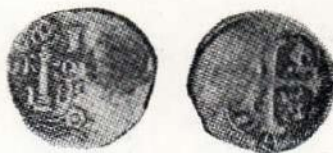
9	821	2 R	R/L/./.	./R/M-A	Schulman III. 1966, 752
---	-----	-----	---------	---------	-------------------------



10 821 2 R S/L/R?/A S-R/M-A Col. Fitte



11 821 2 R S/L/R/. S-R?/M-A Col. Fitte
12 ? 2 R R/L/./ S-R/M-A Gutttag, 40A
13 822 ½ R Col. Gnecco



14 1 82. 1 R ./././A /.- Col. Fitte
15 1 822 1 R Col. Fitte



16 1 822 2 R S/L/R/A ..R?/.-A Cols. de Martini y Doti
17 822 2 R S/L/R/. S-R/.- Schulman XI. 1964, 3310
18 822? 2 R S/L/./ S-/M-A Col. Fitte
19 1 822 2 R ./././ /.-A Schulman III. 1966, 753
20 822 2 R A/L/S/2 /.-A Cit. por Medina



21 822 2 R ./L/S/. .-./.-. Col. Fitte



22	822	2 R	././L/.	P-./M-.	Col. Fitte
23	822	2 R	A/LV/./.	.-./.-A	Schulman XI. 1964, 3311
24	822	2 R	./LV/S/.	.-R/.-A	Col. Cunietti-Ferrando
25	822	2 R	S/L/R/A	P-R/.-A	Cit. por Medina
26	822	4 R	./LV/S/TLV	P-R/M-A	Col. Peña
27	823	2 R	./L/./S	.-R/.-A	Col. Cunietti-Ferrando

Todas estas monedas observan el tipo de la macuquina peruana, es decir, castillos y leones en el anverso y las columnas de Hércules sobre ondas en el reverso. Las letras que figuran en los extremos de la cruz de Jerusalén, en la primera cara, forman, en nuestra opinión, una parte del mote PLVS VLTRA. Algunas pesetas falsas modernas de 1821 lucen en el anverso las letras R/I/O/X, evidentemente, las tres primeras del toponímico RIOXA. Es posible que la falsificación haya sido efectuada teniendo a la vista un ejemplar auténtico y, en ese caso, deberíamos admitir la existencia de dos variedades de anverso, uno derivado del lema hispánico y el otro del nombre geográfico. La pieza que clasificamos bajo el N° 3, perteneciente al Museo Saavedra, parece corroborar la existencia de tal variedad, pero el estado de conservación de ese ejemplar, que sólo permite leer la letra I, no autoriza una conclusión definitiva sobre el punto.

El reverso de casi todos los ejemplares precedentemente clasificados está constituido, aparte del tipo de las columnas, por las letras S-R/M-A, en los cuatro ángulos, el valor en el centro arriba, el toponímico RIOXA en la cartela central y el año, ex-

presado casi siempre por sus tres últimas cifras, en el centro abajo. En algunos casos, la letra S asume la forma del número ocho y en los ejemplares Nos. 22 y 26 ha sido sustituida por una P. Ciertos autores se han extrañado de la ortografía de la palabra RIOXA, lo que no se justifica: numerosos documentos de la época muestran el nombre de la Provincia escrito indistintamente con X o J, modalidad frecuente en la evolución de nuestra lengua desde que la X tenía antiguamente tres sonidos, el actual, el sibilante de *sh* y el de J. Mayor motivo de reflexión ofrecen las siglas que figuran en el reverso de las piezas de esta primera serie de macuquinas chilecoteñas. Las cuatro letras no tienen explicación conocida. No puede, desde luego, admitirse su lectura corrida y creemos que, como iniciales, no corresponden a las de la moneda indiana, es decir, las de la ceca y del nombre del ensayador repetidas alternadamente ya que, aunque se admitiera que la sigla R significa RIOXA (indicación innecesaria por consignarse el nombre completo en la cartela central de la misma cara de la moneda), quedarían todavía tres letras para indicar el o los ensayadores, lo que parece improbable, especialmente si se observa que el orden de su lectura estaría interrumpido arbitrariamente por la inicial de la ceca. Por consiguiente y a menos que se admita que tales siglas corresponden, contra todo uso, a cuatro ensayadores o a dos designados por dos iniciales cada uno, debe suponerse que las letras S-R/M-A se relacionan con alguna indicación diferente, quizá vinculada con el origen mismo de las monedas en cuestión. Por nuestra parte, hemos barajado varias hipótesis tales como *Sociedad de Rescate de Metales y Amonedación* o *Socacavón, Rescate de Metales y Amonedación*, sin que el más leve testimonio o indicio corroborara ninguna de estas suposiciones especulativas.

De acuerdo con las piezas clasificadas, esta serie se compone de los siguientes valores:

$\frac{1}{2}$ real		1822	
1 real	(*)	1822	
2 reales	1821	1822	1823
4 reales		1822	

(*) Hasta ahora se ha mencionado la existencia del valor de 1 real de 1821, ejemplar Col. Fitte, pero del examen de esta pieza hemos llegado a la conclusión que corresponde a 1822. Según informes proporcionados gentilmente por D. Román F. Pardo, en la colección Maguire, de Buenos Aires, existe un ejemplar de 2 reales de 1824, mencionado, asimismo, bajo el N° 172 del catálogo publicado en los boletines Nos. 20/21 de la Asociación Numismática Argentina; si en el futuro se hiciera posible una visita

de la mencionada colección, el interrogante quedará despejado ¹.

La serie de monedas de plata caracterizadas por las siglas P-A/M-A no ha sido considerada hasta el presente como perteneciente a la Provincia de La Rioja en ningún trabajo especializado ². E. Peña dio a conocer el valor de 4 reales de 1823 en dos ejemplares, uno propio y el otro de la colección Marcó del Pont, de Buenos Aires ³. Las siglas características fueron leídas por Peña como P(ROVINCI)A (DE) M(ENDOZ)A y las monedas atribuidas, consiguientemente, a esa Provincia. El error de Peña es muy explicable pues como en 1892, fecha de la publicación de su trabajo, no se conocían las piezas similares de 1821 (año en que la amonedación mendocina no había comenzado aún), la atribución era viable. Ciertamente es que, en el mismo trabajo, el citado autor publicó la fotografía de una pieza de la colección Carranza, de Buenos Aires, que, por sus características, corresponde a la moneda de 4 reales de 1821, pero la omisión del reverso hace suponer que su conservación era deficiente, lo que impidió leer correctamente la fecha. J. A. Echayde, en 1905, se pronunció enérgicamente contra el atribuido carácter riojano de las piezas de las siglas S-R/M-A y el mendocino de las que llevan las iniciales P-A/M-A y llegó aún a negar que fueran argentinas. Sus objeciones se fundaban, principalmente, en la dificultad de admitir que varios años después de la adopción del escudo nacional (1813) y la proclamación de nuestra independencia (1816) se utilizaran todavía símbolos correspondientes a la antigua soberanía castellana. Como hemos visto, estas objeciones deben desecharse pues la acuñación de moneda de imitación indiana está probada y documentada en nuestro país y también en Venezuela y Honduras. J. T. Medina, en cambio, siguió a Peña en la atribución de las monedas que nos ocupan, aunque observó con acierto que si eran mendocinas las de 1823, dadas a conocer por el autor argentino, también debía serlo el valor de 4 reales de 1821 que publicaba y, por consiguiente, la acuñación de Mendoza habría comenzado en este último año y no en 1822, tal como lo afirman D. Hudson y el mismo Peña y lo confirma el periodismo de la época. Un paso

¹ J. J. Rodríguez Lorente, en su *Catálogo de los reales de a dos españoles* (Madrid, 1965), incluye monedas macuquinas con la marca de RIOXA bajo los números 1358, 1359, 1360 y 1361, correspondientes, respectivamente, a los años 1821, 1822, 1823 y 1824. Como el ejemplar de esta última fecha no se reproduce ni se cita la fuente, pensamos que haya sido el mencionado *Boletín* de la Asociación Numismática Argentina, cuya información, a su vez, proviene del dato del señor Pardo.

² A excepción de A. J. Cunietti-Ferrando que en su catálogo *Monedas de la República Argentina*, edición de 1965, las había clasificado como de atribución incierta, mientras que en la segunda edición (Bs. As., 1971), compartiendo nuestra teoría las incluye en la ceca de Chilecito.

³ Actualmente, en la colección J. N. Ferrari, de Buenos Aires.

más en su razonamiento hubiera llevado a Medina a reducir al absurdo la atribución de Peña y declarar, como se admite hoy, que dichas piezas no provienen de Mendoza. Estas razones fueron probablemente atendidas por R. F. Pardo, quien, al ocuparse en 1943 de las monedas de la Provincia de Mendoza, no incluyó sino aquellos valores de la serie P-A/M-A (4 reales de 1821 y 1823) que llevan la contramarca que, con bastante fundamento, se supone mendocina. De tal modo, las piezas contramarcadas serían mendocinas por *adopción*, pero las monedas originarias son atribuidas por Pardo a la Provincia de Tucumán. La atribución está *prima facie* justificada: si la serie singularizada por las siglas P-A/M-A no puede pertenecer a Mendoza, por razones cronológicas, ni a La Rioja, por carecer del toponímico RIOXA, sólo queda atribuirle a la restante ceca provincial de la que se sabe haya emitido moneda macuquina en la época independiente, es decir, a Tucumán. A pesar de ello y tal como creemos aclararlo en nuestro trabajo sobre la *Amonedación de la Provincia de Tucumán* (inédito), en dicha ceca jamás fueron acuñadas piezas del valor de 4 reales y, por otra parte, funcionó entre 1820 y 1821, por lo que no es admisible adjudicarle acuñaciones efectuadas en 1823, como existen en esta serie. Nos parece, por el contrario, que las razones por las cuales se ha excluido la posibilidad de atribuir a la Provincia de La Rioja las monedas que llevan las iniciales P-A/M-A, no son decisivas pues se puede aceptar, en principio, que en la misma ceca de Chilecito se haya acuñado piezas de las cuales algunas llevaran el antiguo mote PLVSVLTRA y otras el toponímico RIOXA en la cartela central del reverso. Robustece la verosimilitud de tal hipótesis la seguridad de que esas monedas son argentinas, pues difieren mucho de las batidas en Caracas y Tegucigalpa y, por su índole inferior, no es probable que tuvieran una circulación muy extensiva, a lo que se une el hecho de presentar, algunos ejemplares, una contramarca atribuida generalmente a Mendoza. De las tres provincias argentinas que emitieron moneda macuquina de imitación indiana debemos descartar a Mendoza y Tucumán por las razones expresadas, por lo que nos queda sólo la de La Rioja y, además, las piezas de las series que hemos llamado primera y segunda, caracterizadas, respectivamente, por las siglas S-R/M-A y P-A/M-A en el reverso, ofrecen innegables características comunes: acuñadas unas y otras con plata de bastante buena ley, ambas observan el tipo macuquino y llevan una doble línea curva que encierra los castillos y leones en el anverso de las piezas de la primera serie y en el valor de 4 reales de 1821 de la segunda; las dos series llevan generalmente gráfica de estrías en el anverso y las letras que figuran en los extremos de los brazos de la cruz, de Jerusalén pertenecen en los dos casos al lema PLVS VLTRA, lo que no ocurre en ninguna otra amonedación de tipo perulero. Finalmente, el corte de las almenas

en las piezas de la primera serie y en el valor de 4 reales de 1821 de la segunda, le da el mismo aspecto dentado a la parte superior del castillo del anverso y los florones que rematan las columnas de Hércules en el reverso son casi idénticos en las dos series.

La semejanza en la factura y el arte de los ejemplares conocidos de las dos series es muy significativa, especialmente, si se comparan los de la primera con el valor de 4 reales de 1821 de la segunda, hasta el punto que puede hablarse de identidad o proximidad de origen, lo que queda confirmado por la viabilidad, dentro de la cronología numismática chiliciteña, de la inclusión de ejemplares de la segunda serie. De ésta, conocemos únicamente el valor de 4 reales de las fechas mencionadas de 1821 y 1823.



Respecto del significado de las letras P-A/M-A, nada puede decirse con certeza, Según el diccionario, *pama* es el nombre vulgar de un ofidio elápido; evidentemente, se trata de un concepto que ninguna vinculación puede temer con esta amonedación y, por consiguiente, debe descartarse la lectura corrida de dichas letras, como en el caso de la primera serie. A menos que se suponga que corresponden a cuatro ensayadores o a dos designados por dos iniciales cada uno, lo que descartamos por desusado como en la primera serie, habrá que admitir que corresponden también a alguna indicación relacionada con la procedencia de las monedas. Echayde pretende que las letras P y A completan el mote (P) LVSVITR (A) de la cartela central, en los que, posiblemente, tenga razón. Esto deja sin explicación las restantes iniciales M-A. Creemos que debe resistirse la tentación de atribuir dichas iniciales a D. Mariano Álvarez, funcionario, sucesivamente, de las cecas de Potosí, Córdoba y La Rioja, ya que, con nuestra opinión, llegó a esta última provincia recién en 1826. No debe descartarse, tampoco, la posibilidad que las siglas P-A/M-A correspondan a un concepto único, alrededor del cual hemos imaginado las designaciones de *Pueblo de Anguinán, Mineral y Amonedación*, o bien, *Pueblo y Asiento de Mineros de Anguinán*, vinculadas con el decreto directorial del 21 de mayo de 1819 que concedía el pueblo de Anguinán para asiento de los mineros de Famatina, pero estas designaciones, naturalmente, tienen un carácter meramente especulativo y no se hallan apoyadas por documentación fehaciente.

Conforme a lo expresado y si se acepta nuestra atribución, la amonedación comprobada de Chilecito, en sus dos series, está constituida por los siguientes valores:

	1821	1822	1823	1824
1/2 real		RIOXA		
1 real		RIOXA		
2 reales	RIOXA	RIOXA	RIOXA	
4 reales	PLVSVLTRA	RIOXA	PLVSVLTRA	



CUADERNOS DE NUMISMATICA, publicación trimestral del Centro Numismático Buenos Aires.
Corresp.: Charcas 5233, Bs. Aires, Rep. Argentina

Presidente: Lorenzo Barragán Guerra - Secretario:
Pedro D. Conno - Tesorero: O. Mitchell - Vocales:
A. Cunietti-Ferrando, Arnoldo Efron y Oscar Pardo.

Consejo de Redacción: A. Cunietti-Ferrando, O. Mitchell y D. Villamayor.

Las opiniones vertidas en los artículos son de exclusiva responsabilidad de sus autores.

MONEDAS ARGENTINAS Y COLONIALES DE LA CECA DE POTOSI Colecciono

HECTOR JANSON - Rivadavia 6513 - 8º - 19
Teléfono 63-9263 - Buenos Aires

**Asesoramiento Contable Impositivo
Seguros Generales**

HORACIO A. CABRERA

CAMOATI 5576 (Alt. Rivadavia 9800)
Tel. 69-4798 y 67-1492

ABRODOS y Cía.

NUMISMATICA

CORRIENTES 846 — LOCAL 18 — BUENOS AIRES

TELEFONO 49-6100



COMPRA - VENTA - CONSIGNACIONES

Tasaciones y asesoramiento sin cargo

MONEDAS - MEDALLAS - BILLETES -
CATALOGOS



Albumes y todo elemento útil para el coleccionista

ARNALDO J. CUNIETTI-FERRANDO

Monedas argentinas y americanas

*Compro ejemplares raros argentinos
con precios actualizados de mi catálogo*

M. PAZ 3637 - BUENOS AIRES

OSVALDO J. NUSDEO

Medallas de Medicina

Táleros del Sacro Romano Imperio

**VIRREY LORETO 2461 - P.B. "B" - 783-1512
BUENOS AIRES**

JOSE C. ALTMAN

Juras y 4 reales hispanoamericanos

**M. T. DE ALVEAR 1789 - TEL. 44-5552
BUENOS AIRES**



JARO

**Monedas - Billetes - Medallas
Armas - Antigüedades**

GALERIA OBELISCO SUR - LOCAL 35 - BUENOS AIRES

ANDRES DOMINGO

LA CASA DE LAS MONEDAS

Recuerda su consejo:

**Comprar monedas significa Entretenimiento,
Ahorro y Preservar el Valor de su Dinero
y de su Trabajo**

**Le Ofrecemos el Mayor Stock en Monedas
de Oro y Plata a los Mejores Precios,**

Como Siempre en:

CORRIENTES 456/60

Y PROXIMAMENTE

SAN MARTIN 529

Cap. Fed.

ANTIGUA CASA PARDO

Fundada el 12 de octubre de 1892



MEDALLAS - MONEDAS - BILLETES

Documentos e impresos antiguos.

Muebles, porcelanas, armas, etc.

CONSULTENOS

DEFENSA 1170 - TELEFONOS 30-0583 y 34-6676



Interesados en adquirir libros y revistas antiguas, argentinas y americanas. Llame al 89-1243.

ANDRES DOMINGO

LA CASA DE LAS MONEDAS

CORRIENTES 456/60



Avisa a todos los Numismáticos
que en Breve Habilitará su Nuevo Local

SAN MARTIN 529

Capital Federal

**Donde Iniciaremos la Venta de la Mayor
parte de la Ex Colección Numismática
del Don José Marcó del Pont**

EFRON, COOKE & Cía.

NUMISMATICOS

CORRIENTES 368 — BUENOS AIRES — T. 49-2487

MONEDAS - BILLETES - MEDALLAS
BIBLIOGRAFIAS

Distribuidores del Catálogo

"MONEDAS DE LA REPUBLICA ARGENTINA"

por el Lic. Arnaldo J. Cunietti-Ferrando

Segunda edición 1971-1972

Precio: 15 pesos. Gastos de envío: 1 peso.